

DECRETO N°77
(Publicado en el Diario Oficial el 23 de Febrero de 2014)

Tarifas vigentes a partir del día 25-07-2017

	\$ Netos	Respecto Mes Anterior
--	----------	-----------------------

Servicio
1.1.1 Tramo Local

Servicio	Unidad de Tarificación	\$ Netos	Respecto Mes Anterior
Tramo Local a empresas Móviles y Rurales	Horario Normal	0,0995	BAJA
	Horario Reducido	0,0747	BAJA
	Horario Nocturno	0,0497	BAJA
Tramo Local a Servicios Complementarios	Horario Normal	0,0856	BAJA
	Horario Reducido	0,0642	BAJA
	Horario Nocturno	0,0428	BAJA

Servicio

Unidad de Tarificación

c) Corte y reposición del Servicio	Cargo por vez (\$)	624	BAJA	
d) Servicio de facturación detallada de comunicaciones locales	Cargo Hab. por vez (\$)	1.594	BAJA	
	Cargo mensual (\$/mes)	141	BAJA	
	Cargo por hoja adicional (\$/hoja)	14	IGUAL	
	Cargo Habilitación / Inhabilitación por	1.005	BAJA	
e) Habilitación e inhabilitación de accesos a requerimientos del suscriptor				
f) Registro de cambio de datos personales del suscriptor	Cargo por vez (\$)	2.022	BAJA	
g) Cambio de número de abonado solicitado por el suscriptor	Cargo por vez (\$)	2.629	BAJA	
h) Suspensión transitoria del servicio a solicitud del suscriptor	Cargo por vez (\$)	2.602	BAJA	
i) Traslado de línea telefónica Este servicio no incluye la conexión o desconexión de la línea telefónica, servicios en esencia no sujetos a fijación de tarifas. Sin perjuicio de lo anterior, estas componentes deberán ofrecerse de forma complementaria al suscriptor contratante, sin discriminación alguna respecto de los servicios análogos ofrecidos a otros clientes de la Concesionaria.	Cargo por vez (\$)	3.157	BAJA	
j) Visitas de diagnóstico	Cargo por visita (\$)	13.316	BAJA	
k) Facilidades para la implementación del medidor de consumo telefónico (sujeto a factibilidad técnica)	Revisión y sellado	Cargo por vez (\$)	21.471	BAJA
	Reversión de polaridad	Cargo por vez (\$)	7.774	BAJA
	Envío del ANI	Cargo Hab. por vez (\$)	4.061	BAJA
l) Facilidades para la Aplicación de la Portabilidad del Número Local	Cargo Hab. por vez (\$)	1.483	BAJA	
IV.2. Servicios prestados a otros usuarios Facilidades para el Servicio de Numeración Complementaria a Nivel de Operadoras, Empresas y Usuarios Residenciales	Configuración de un número en la base de datos	Cargo por Número - evento (\$)	8.908	BAJA
	Costo por traducción de llamada	Cargo por transacción (\$)	7	IGUAL
	Mantenimiento del número en la base de datos	Renta Mensual (\$/mes)	2.594	BAJA

V.1. Servicios de Uso de Red

a) Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Local

Cargo de Acceso	Horario Normal	0,0629	BAJA
	Horario Reducido	0,0472	BAJA
	Horario Nocturno	0,0314	BAJA
Tránsito a través de un PTR	Horario Normal	0,0085	IGUAL
	Horario Reducido	0,0064	IGUAL
	Horario Nocturno	0,0042	BAJA
Tránsito entre PTR's	Horario Normal	0,0085	IGUAL
	Horario Reducido	0,0064	IGUAL
	Horario Nocturno	0,0042	BAJA

V.2 Servicios de Interconexión en los PTRs y Facilidades Asociadas

a) Conexión al PTR	Opción Agregada	[\$/E1-Mes]	27.214	BAJA
		[\$/Puerto 1 GbE-Mes]	45.757	BAJA
		[\$/Puerto 10 GbE-Mes]	114.285	BAJA
	Opción Desagregada	[\$/E1-Mes]	8.585	BAJA
		[\$/Puerto 1 GbE-Mes]	27.127	BAJA
		[\$/Puerto 10 GbE-Mes]	95.654	BAJA
	Desconexión	[\$/puerta E1 o GbE]	41.623	BAJA
b) Adecuación de Obras Civiles	Habilitación y uso de cámara de entrada	[\$/Cable]	373.376	BAJA
	Habilitación y uso de túnel de cable	[\$/metro-Cable]	129.391	BAJA
	Infraestructura interna de soporte de cables (canalización)	[\$/metro-Cable]	15.444	BAJA
	Conexión del cable de Cu a los blocks de terminación	[\$/Block]	199.244	BAJA
	Conexión del cable FO a bandejas de terminación	[\$/Bandeja]	225.949	BAJA
	Renta por uso de block en el MDF o bandeja de terminación	[\$/Block-Mes] o [\$/Bandeja-Mes]	997	BAJA

DECRETO N°77
(Publicado en el Diario Oficial el 23 de Febrero de 2014)

Tarifas vigentes a partir del día 25-07-2017

		\$ Netos	Respecto Mes Anterior
c) Uso de Espacio Físico y Seguridad; Uso de Energía Eléctrica y	Adecuación de espacio físico en PTR	[\$/Sitio]	224.825 BAJA
	Arriendo de Espacio físico en PTR	[\$/m2-mes]	14.374 BAJA
	Tendido de cable de energía	[\$/metro-Cable]	12.703 BAJA
	Supervisión de las visitas del personal técnico contratante	[\$/hora]	12.468 BAJA
	Deshabilitación de espacio físico en PTR	[\$/Sitio]	224.825 BAJA
	Energía en PTR	[\$/KWh -mes]	315 BAJA
	Climatización en PTR	[\$/KWh -mes]	63 IGUAL
d) Enrutamiento de Tráfico de las Concesionarias Interconectadas	Reprogramación del encaminamiento del tráfico	[\$/Nodo intervenido]	86.141 BAJA
e) Adecuación de la Red para Incorporar y Habilitar el Código Por	Incorporación de la numeración de portador y habilitación de	[\$/Nodo intervenido]	71.866 BAJA
	Mantenimiento de la numeración en la red Concesionaria	[\$/Mes]	No Aplica
V.3 Funciones Administrativas Suministradas a Portadores por Comunicaciones correspondientes al Servicio Telefónico de Larga Distancia Internacional			
a) Medición		[\$/Registro]	0,0365 BAJA
b) Tasación		[\$/Registro]	0,0851 BAJA
c) Facturación		[\$/Registro]	1,6658 BAJA
d) Cobranza		[\$/Boleta]	41,11 BAJA
e) Administración de Saldos de Cobranza		[\$/Registro]	0,1094 BAJA
f) Sistema Integrado de Facturación		[\$/Registro]	73,19 BAJA
V.4 Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador			
a) Información sobre Actualización y Modificación de Redes Telefónicas		[\$/Informe anual]	57.848 BAJA
b) Información de Suscriptores y Tráficos, Necesaria para Operar	Informe de suscriptores y tráfico para portadores	[\$/mensual por Informe]	59.701 BAJA
	Acceso remoto a información de suscriptores	[\$/Suscripción]	984.295 BAJA
c) Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema M	Habilitación en la red de la Concesionaria	[\$/Habilitación]	7.427 BAJA
	Mantenimiento y operación del servicio multiportador	[\$/Mes]	1.429.450 BAJA
	Activar o desactivar suscriptor	[\$/Activación o Desactivación]	3.713 BAJA
V.5 Servicios de Transmisión y/o conmutación de señales provistos como circuitos privados			
a) Servicio de Par de Cobre	Habilitación Pares de Cobre	[\$/Par de Cu]	12.674 BAJA
	Renta Mensual Pares de Cobre	[\$/Par de Cu-Mes]	9.533 BAJA
	Deshabilitación Pares de Cobre	[\$/Par de Cu]	5.850 BAJA
b) Acometida de Pares de Cobre		[\$/Evento]	17.050 BAJA
c) Servicio espacio para equipos (housing)	Adecuación de espacio físico en PTR	[\$/Sitio]	224.825 BAJA
c) Servicio espacio para equipos (housing) Continuación	Arriendo de Espacio físico en PTR	[\$/ m2 - Mes]	14.374 BAJA
	Renta mensual Espacio en rack	[\$/unidad de rack - mes]	4.760 BAJA
	Deshabilitación de espacio físico en PTR	[\$/Sitio]	224.825 BAJA
	Climatización en PTR	[\$/KWh -mes]	63,06 BAJA
	Energía en PTR	[\$/KWh -mes]	315,09 BAJA
	Tendido de cable de energía	[\$/metro-Cable]	12.703 BAJA
d) Supervisión de Visitas Técnicas		[\$/hora]	12.468 BAJA
e) Adecuación de Obras Civiles	Habilitación y uso de cámara de entrada	[\$/Cable]	373.376 BAJA
	Habilitación y uso de túnel de cable	[\$/metro-Cable]	129.391 BAJA
	Infraestructura interna de soporte de cables (canalización)	[\$/metro-Cable]	15.444 BAJA
	Conexión del cable a los blocks o bandejas de terminación	[\$/Block]	199.244 BAJA
	Conexión del cable FO a bandejas de terminación	[\$/Bandeja]	225.949 BAJA
	Renta por uso de block en el MDF o bandeja de terminación	[\$/Block-Mes] o [\$/Bandeja-Mes]	997 BAJA
f) Enlace Punto a Punto entre Nodos Enlaces TDM o IP según co	Habilitación Enlace Punto a Punto	[\$/Enlace]	28.099 BAJA
	Servicio	Rentas mensuales enlaces punto a punto	
	Enlaces intra zonales	1 E1	201.243 BAJA
		1 Gbps	7.906.985 BAJA
		10 Gbps	27.534.314 BAJA
Enlaces desde Santiago hacia:	(58) Arica	1 E1	810.841 BAJA
		1 Gbps	32.125.674 BAJA
		10 Gbps	120.315.449 BAJA
	(57) Iquique	1 E1	765.451 BAJA
		1 Gbps	30.310.042 BAJA
		10 Gbps	113.052.920 BAJA

DECRETO N°77

(Publicado en el Diario Oficial el 23 de Febrero de 2014)

Tarifas vigentes a partir del día 25-07-2017

			\$ Netos	Respecto Mes Anterior
	(55) Antofagasta	1 E1	696.029	BAJA
		1 Gbps	27.533.193	BAJA
		10 Gbps	101.945.523	BAJA
	(52) Copiapó	1 E1	581.218	BAJA
		1 Gbps	22.940.711	BAJA
		10 Gbps	83.575.598	BAJA
	(51) La Serena	1 E1	519.806	BAJA
		1 Gbps	20.484.268	BAJA
		10 Gbps	73.749.824	BAJA
	(53) Ovalle	1 E1	557.187	BAJA
		1 Gbps	21.979.494	BAJA
		10 Gbps	79.730.730	BAJA
	(32) Valparaíso	1 E1	450.385	BAJA
		1 Gbps	17.707.419	BAJA
		10 Gbps	62.642.427	BAJA
	(33) Quillota	1 E1	439.705	BAJA
		1 Gbps	17.280.211	BAJA
		10 Gbps	60.933.597	BAJA
(34) Los Andes	1 E1	450.385	BAJA	
	1 Gbps	17.707.419	BAJA	
	10 Gbps	62.642.427	BAJA	
(35) San Antonio	1 E1	450.385	BAJA	
	1 Gbps	17.707.419	BAJA	
	10 Gbps	62.642.427	BAJA	

Enlaces desde Santiago hacia:	(72) Rancagua	1 E1	450.385	BAJA
		1 Gbps	17.707.419	BAJA
		10 Gbps	62.642.427	BAJA
	(75) Curicó	1 E1	533.157	BAJA
		1 Gbps	21.018.277	BAJA
		10 Gbps	75.885.862	BAJA
	(71) Talca	1 E1	575.878	BAJA
		1 Gbps	22.727.108	BAJA
		10 Gbps	82.721.183	BAJA
	(73) Linares	1 E1	575.878	BAJA
		1 Gbps	22.727.108	BAJA
		10 Gbps	82.721.183	BAJA
	(42) Chillán	1 E1	586.558	BAJA
		1 Gbps	23.154.315	BAJA
		10 Gbps	84.430.013	BAJA
	(41) Concepción	1 E1	594.568	BAJA
		1 Gbps	23.474.721	BAJA
		10 Gbps	85.711.636	BAJA
	(43) Los Angeles	1 E1	602.579	BAJA
		1 Gbps	23.795.127	BAJA
		10 Gbps	86.993.259	BAJA
	(45) Temuco	1 E1	618.598	BAJA
		1 Gbps	24.435.938	BAJA
		10 Gbps	89.556.504	BAJA
	(63) Valdivia	1 E1	634.619	BAJA
		1 Gbps	25.076.749	BAJA
		10 Gbps	92.119.749	BAJA
	(64) Osorno	1 E1	647.969	BAJA
		1 Gbps	25.610.759	BAJA
		10 Gbps	94.255.787	BAJA
	(65) Pto. Montt	1 E1	688.020	BAJA
		1 Gbps	27.212.787	BAJA
		10 Gbps	100.663.901	BAJA
	(67) Coihaique	1 E1	1.849.491	BAJA
		1 Gbps	73.979.608	BAJA
		10 Gbps	295.918.432	BAJA
(61) Pta. Arenas	1 E1	4.140.391	BAJA	
	1 Gbps	165.307.632	BAJA	
	10 Gbps	653.043.282	BAJA	
Enlaces entre zonas				
Entre Regiones I,II, III, IV y XV	1 E1	696.029	BAJA	
	1 Gbps	27.533.193	BAJA	
	10 Gbps	101.945.523	BAJA	

DECRETO N°77

(Publicado en el Diario Oficial el 23 de Febrero de 2014)

Tarifas vigentes a partir del día 25-07-2017

			\$ Netos	Respecto Mes Anterior	
	Entre Regiones V, VI y XIII	1 E1	450.385	BAJA	
		1 Gbps	17.707.419	BAJA	
		10 Gbps	62.642.427	BAJA	
	Entre Regiones VII, VIII y IX	1 E1	594.568	BAJA	
		1 Gbps	23.474.721	BAJA	
		10 Gbps	85.711.636	BAJA	
	Entre Regiones X, XI, XII y XIV	1 E1	4.140.391	BAJA	
		1 Gbps	165.307.632	BAJA	
		10 Gbps	653.043.282	BAJA	
	Entre Localidades de las Regiones I,II, III, IV y XV (zona norte) y localidades de las regiones VII, VIII ,IX X, XI, XII y XIV (zona sur). La tarifa se compone como la suma de ambos tramos respecto de Santiago				
		Deshabilitación Enlace Punto a Punto	[\$/Enlace]	17.864	BAJA
g) Facilidades para otros Servicios en línea de un suscriptor de la	Habilitación Facilidades para otros Servicios	[\$/Línea]	12.747	BAJA	
	Renta Mensual Facilidades para otros Servicios	[\$/Línea-Mes]	1.896	BAJA	
	Deshabilitación Facilidades para otros Servicios	[\$/Línea]	2.438	BAJA	
h) Información de Oportunidad de Servicios Desagregada	Información de Servicios Desagregados	[\$/Año]	117.942	BAJA	
	Consulta de Disponibilidad	[\$/Consulta]	10.428	BAJA	
i) Servicio Línea Telefónica para Reventa		[% de descuento]	33,08%		
j) Servicio de Acceso Indirecto al Buclé de Abonado (Con acceso	Cargo Conexión	[\$/Línea]	16.226	BAJA	
	Renta Mensual	[\$/Línea-Mes]	7.040	BAJA	
	Cargo mensual por Mbps contratado	[\$/Mbps-Mes]	836	BAJA	
	Recargo mensual para conexiones bitstream sin Servicio T	[\$/Línea-Mes]	3.616	BAJA	
	Cargo por conexión para conexiones bitstream sin Servicio	[\$/evento]	34.048	BAJA	